

Com.<sup>ta</sup> Principal y  
Contaduría de Rentas

Y  
ARBITRIOS DE AMORTIZACION

DE LA

Provincia de Murcia.

El Sr. Intendente de la  
Provincia con ofi.<sup>a</sup> N.<sup>o</sup> de Suyo  
to anterior ha tenido á bien ac-  
ceder al traspaso que V. V. sol-  
licitaron á nombre de la Sociedad  
de Amigos del país de esta Ca-  
pitales de la que son indubitables  
del arrendam.<sup>to</sup> del huerto del  
Sup.<sup>do</sup> Convento de S.<sup>ta</sup> Trini.<sup>ta</sup>, en  
favor del V. Instituto de N.<sup>ra</sup> ense-  
ñanza que ha sido establecido:  
en tal concepto espusan de V. V.  
estas oficinas se suscrieren por  
de acuerdo con el referido Es-  
tablecim.<sup>to</sup> y asociado de quien  
obonga la suficiente representa-  
cion de él, fuesenase en ellas  
á realizar el acto que tienen se-  
licitado, siendo de la responsa-  
bilidad de la Sociedad el pago  
de los gastos venidos hasta el día

